

61434 - Consolidación de estados contables

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 61434 - Consolidación de estados contables

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 526 - Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Los objetivos perseguidos con el desarrollo de esta asignatura se centran en:

- Conocer los aspectos más relevantes de los grupos de empresas y su información económico-financiera.
- Estudiar las técnicas a seguir en el proceso de formulación de los estados financieros consolidados.
- Presentar y analizar los estados financieros consolidados.

Estos objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, siendo los objetivos 4 y 8 con los que más concretamente se alinea la asignatura.

Se trata de una asignatura de formación avanzada por ello el alumno debe disponer de unos conocimientos previos de Contabilidad.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante debe demostrar los siguientes resultados:

1. Conocer y analizar las normas, nacionales e internacionales, que regulan la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados.
2. Manejar la metodología y técnicas relativas a los diferentes métodos y procedimientos de consolidación.
3. Conocer la presentación de las cuentas anuales consolidadas.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Concentración empresarial y grupos de empresas

Tema 2. La información financiera de los grupos de empresas

Tema 3. El proceso de elaboración de la información financiera consolidada

Tema 4. El método de integración global

Tema 5. Otros métodos de consolidación

Tema 6. Las cuentas anuales consolidadas

4. Actividades académicas

La asignatura se desarrollará mediante clases teóricas y prácticas presenciales, enfocadas a que el alumno conozca y asimile los conceptos de consolidación, utilizando casos que ayuden a la comprensión de la materia.

En las clases prácticas se procederá a la resolución y discusión de los casos planteados previamente por el profesor, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

En el proceso de aprendizaje es necesario el estudio y esfuerzo individual del alumno así como la realización de pruebas escritas y/u orales.

5. Sistema de evaluación

En PRIMERA CONVOCATORIA existen dos sistemas de evaluación:

A) EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno que lo desee puede superar la asignatura mediante un sistema de evaluación continua a través de la realización de varias pruebas de carácter individual que permitan evaluar el trabajo del alumno, correspondientes respectivamente a la normativa y a las cuentas consolidadas.

En ese caso, la nota final se calculará ponderando cada una de las pruebas de acuerdo con el peso que represente su contenido respecto al global de la asignatura.

B) EVALUACIÓN GLOBAL

El alumno que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La prueba global consiste en un examen escrito a realizar en la fecha de la convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes. En ese caso, la nota obtenida en el examen escrito global supondrá el 100% de la nota final.

En SEGUNDA CONVOCATORIA la evaluación se llevará a cabo de acuerdo al sistema de EVALUACIÓN GLOBAL.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico